



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2022-678266

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-678266 por el que la Coordinadora arquitecta María Inés Girelli solicita se declare de interés académico el "**TALLER VIRTUAL EN RED ARQUISUR 2022: DIÁLOGOS EPISTEMOLÓGICOS EN LATINOAMÉRICA**" y otorgamiento de equivalencia en la Asignatura Electiva "Experiencias Projectuales Alternativas",

Y CONSIDERANDO:

Que en el presente año el TVReD ARQUISUR cumple 10 años de la primera edición.

Que el Taller TVReD ARQUISUR, cada año aborda una problemática diferente y en concordancia con el tema general del Encuentro ARQUISUR.

Que para la edición 2022, se propone trabajar a partir de los Diálogos epistemológicos en Latinoamérica y la educación en arquitectura y urbanismo, en donde se propone mantener los avances obtenidos en las ediciones anteriores en lo que respecta a las dimensiones Projectuales y Comunicacionales, como así también permitir la posibilidad de complejizar el planteo didáctico y vincular.

Que para ello se implementa un ejercicio proyectual, un pretexto de vinculación, que permita a docentes y estudiantes una relación hipertextual pre pactada, una estructura no secuencial que permita crear, agregar, enlazar y compartir información de diversas fuentes por medio de enlaces asociativos y redes sociales. El hipertexto es texto que contiene enlaces a otros textos.

Que por tratarse de estudiantes de los últimos años de las Carreras de Arquitectura y de Diseño Industrial, se considera que la mirada y aproximación tanto del relato del contexto propio, como el abordaje del contexto ajeno, producen no sólo propuestas interesantes de ser discutidas sino también la integración de los conocimientos construidos durante toda la formación académica.

Que los objetivos generales son consolidar los talleres proyectuales ARQUISUR como espacios de debate académico.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y valorado de interés académico el Taller Virtual en Red ARQUISUR 2022, y aconseja otorgar 60 horas crédito a validar en la Asignatura

Electiva “Experiencias Proyectuales Alternativas”.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico el "**TALLER VIRTUAL EN RED ARQUISUR 2022: DIÁLOGOS EPISTEMOLÓGICOS EN LATINOAMÉRICA**", realizado del 5 al 12 de setiembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: Otorgar 60 (sesenta) horas crédito para la Asignatura Electiva “Experiencias Proyectuales Alternativas”.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, Área Enseñanza, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.